ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

2-COMUNICACIÓN AL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ACTO DE CONSTITUCIÓN Y ACTO DE PRESENTACIÓN

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-14**
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad de Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

De acuerdo con lo establecido en la base 9.1 se comunica al Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos las fechas establecidas para el Acto de Constitución de la Comisión y para el Acto de Presentación de los Candidatos del concurso arriba referenciado.

EL ACTO DE CONSTITUCIÓN se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican. El acto de constitución se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

Día:	Jueves, 7 de Marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de CC.EE.
Hora	09:30h

EL ACTO DE PRESENTACIÓN se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican El acto de presentación deberá ser el mismo día o el día siguiente al acto de constitución de la Comisión, será público y se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

Día:	Jueves, 7 de Marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados de la Facultad de CC.EE.
Hora	10:00h

En Madrid a 14 de Febrero de 2024
El Presidente de la Comisión de Selección

DE ANDRES ALONSO PABLO - 09384921R

Firmado digitalmente por DE ANDRES ALONSO PABLO - 09384921R
Fecha: 2024.02.14 17:51:51 +01'00'

D. Pablo de Andrés Alonso

Remitir este documento por correo electrónico, con una antelación mínima de quince días naturales con respecto a la fecha de constitución a esta dirección: sec.profesorado@ubu.es
En base a esta información se emitirá una Resolución del Vicerrector de Personal Docente e Investigador que se publicará en el Tablón electrónico oficial y en la Web de la Universidad de Burgos. La Resolución del Vicerrector publicada en estos lugares, con una antelación mínima de siete días naturales respecto de la fecha de constitución, servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-14
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

En Burgos, a las 9'30. horas, del día 7 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Pablo de Andrés Alonso
Vocal	Juan Antonio Rodríguez Sanz
Vocal	María Elena Romero Merino
Vocal	Nuria Suárez Suárez
Secretario/a	Marcos Santamaría Mariscal

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes…… Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la Comisión.	25
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	25

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes..... Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5
Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la Comisión.	25
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	25

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 50 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	30

En Burgos, a 7 de Marzo de 2024

El SECRETARIO,

Fdo.: Marcos Santamaría Mariscal

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Pablo de Andrés Alonso

VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Sanz

VOCAL,

Fdo.: M. Elena Romero Merino

VOCAL,

Fdo.: Nuria Suárez Suárez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-14
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

En Burgos, a las 09:30 horas, del día 7 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Pablo de Andrés Alonso
Vocal	Juan Antonio Rodríguez Sanz
Vocal	María Elena Romero Merino
Vocal	Nuria Suárez Suárez
Secretario/a	Marcos Santamaría Mariscal

Según dispone la base novena de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 9.1 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Íñigo García Rodríguez

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Día:	7 de Marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados de la Ftad. De CC. y EE. De la UBU
Hora	10:00h

La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

☒ En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2 de la convocatoria).

La prueba será pública.

De acuerdo con la base 9.2 los aspirantes podrán examinar la documentación aportada por los demás concursantes, en el día, lugar y durante el tiempo abajo referenciado

Día:				
Lugar:				
Hora:	Desde las		hasta las	

En el acto de presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos.

En Burgos, a 7 de Marzo de 2024

El SECRETARIO,

Fdo.: Marcos Santamaría Mariscal

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Pablo de Andrés Alonso

VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Sanz

VOCAL,

Fdo.: M. Elena Romero Merino

VOCAL,

Fdo.: Nuria Suárez Suárez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

Renuncia a los plazos dentro del proceso selectivo: TU-2023-14 de Economía Financiera y Contabilidad

A la atención de los Srs. PRESIDENTE y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN de la plaza arriba mencionada:

D. Íñigo García Rodríguez, con DNI 71289589-P, aspirante admitido al proceso selectivo de la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada el 12 de diciembre de 2023 (BOE de 22 de diciembre),

Expone que, de acuerdo con los contenidos de la base 9 de la convocatoria en su apartado 2, del acto de Presentación:

"... En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez se haya realizado este acto y el de presentación..."

Manifiesta que, al ser el único aspirante admitido y presentado a la prueba del proceso selectivo, renuncia a todos los plazos establecidos entre las distintas partes del mismo.

En Burgos, a 7 de marzo de 2024.

El interesado,

Firmado digitalmente por GARCIA RODRIGUEZ IÑIGO - 71289589P
Fecha: 2024.03.07 07:43:11 +01'00'

Fdo. Íñigo García Rodríguez

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

5-ACTA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-14
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

En Burgos., a las 11:00 horas, del día 7 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Pablo de Andrés Alonso
Vocal	Juan Antonio Rodríguez Sanz
Vocal	María Elena Romero Merino
Vocal	Nuria Suárez Suárez
Secretario/a	Marcos Santamaría Mariscal

Se procede a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

☐ Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

☒ Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

INFORME PUNTUACIÓN PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Íñigo García Rodríguez

Justificación de la puntuación otorgada:

Primera parte de la prueba

		Puntuación máxima	Puntuación del concursante
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes…… Otros méritos investigadores.	30	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5	5
	Puntuación otorgada		50

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Íñigo García Rodríguez	50

La primera parte de la prueba es eliminatoria, por lo que solo podrán presentarse a la segunda aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE

La Comisión acuerda que **han superado la primera parte los candidatos que se relacionan a continuación**.

Orden	Nombre y apellidos
1º	Íñigo García Rodríguez

Estos candidatos pasan a la segunda parte que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Día:	7 de Marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados de la Ftad de CC. Y EE. de la UBU
Hora	11:20 h

En Burgos, a 7 de Marzo de 2024

El SECRETARIO, Fdo.: Marcos Santamaría Mariscal	EL PRESIDENTE, Fdo.: Pablo de Andrés Alonso

VOCAL, Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Sanz	VOCAL, Fdo.: M. Elena Romero Merino	VOCAL, Fdo.: Nuria Suárez Suárez

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos
Página: 10 / 17

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

6-ACTA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-14
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

En Burgos, a las 12:25 horas, del día 7 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Pablo de Andrés Alonso
Vocal	Juan Antonio Rodríguez Sanz
Vocal	María Elena Romero Merino
Vocal	Nuria Suárez Suárez
Secretario/a	Marcos Santamaría Mariscal

Se procede a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de una Unidad Docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

☐ Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

☒ Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

INFORME PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Iñigo García Rodríguez

Justificación de la puntuación otorgada:

	SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA	Puntuación máxima	Puntuación del concursante
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación Justificación en el contexto del que forma parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua Debate con la Comisión	25	25
	Puntuación otorgada		25

La Comisión acuerda que las calificaciones de la segunda parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Iñigo García Rodríguez	25

Se acuerda convocar a los candidatos a la realización de la tercera parte de la prueba que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	7 de Marzo de 2024
Lugar:	Salón de Grados de la Ftad de CC. Y EE. de la UBU
Hora	12:50 h

En Burgos, a 7 de Marzo de 2024

El SECRETARIO, Fdo.: Marcos Santamaría Mariscal	EL PRESIDENTE, Fdo.: Pablo de Andrés Alonso	
VOCAL, Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Sanz	VOCAL, Fdo.: M. Elena Romero Merino	VOCAL, Fdo.: Nuria Suárez Suárez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

7-ACTA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-14
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

En Burgos, a las 13:30 horas, del día 7 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Pablo de Andrés Alonso
Vocal	Juan Antonio Rodríguez Sanz
Vocal	María Elena Romero Merino
Vocal	Nuria Suárez Suárez
Secretario/a	Marcos Santamaría Mariscal

Se procede a la valoración de la tercera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

☐ Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

☒ Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante			
Justificación de la puntuación otorgada:			
TERCERA PARTE DE LA PRUEBA		Puntuación máxima	Puntuación del concursante
1	Calidad del trabajo original de investigación Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión	**25**	25
		Puntuación otorgada	25

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La Comisión acuerda que las calificaciones de la tercera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Iñigo García Rodríguez	25

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación).

	PUNTUACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDOS	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Iñigo García Rodríguez	50	25	25	100

En Burgos, a 7 de Marzo de 2024

El SECRETARIO, Fdo.: Marcos Santamaría Mariscal	EL PRESIDENTE, Fdo.: Pablo de Andrés Alonso	
VOCAL, Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Sanz	VOCAL, Fdo.: M. Elena Romero Merino	VOCAL, Fdo.: Nuria Suárez Suárez

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-03-2024 09:43:01

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4B0tzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	**TU-2023-14**
Código de la RPT:	EAE-ECO-TU-4		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	**Economía Financiera y Contabilidad**		
Departamento:	Economía y Administración de Empresas		
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Finanzas y entidades no lucrativas		

En Burgos, a las 13:55 horas, del día 7 de Marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Pablo de Andrés Alonso
Vocal	Juan Antonio Rodríguez Sanz
Vocal	María Elena Romero Merino
Vocal	Nuria Suárez Suárez
Secretario/a	Marcos Santamaría Mariscal

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

	PUNTUACIÓN			
NOMBRE Y APELLIDOS	**1º PARTE**	**2º PARTE**	**3º PARTE**	**TOTAL**
Íñigo García	50	25	25	100

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

ID DOCUMENTO: T+lhd1Qth4BOtzaizUslyFTyXM0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Iñigo García Rodríguez

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

☐ **La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.**

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 7 de Marzo de 2024

El SECRETARIO,

Fdo.: Marcos Santamaría Mariscal.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Pablo de Andrés Alonso

VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Rodríguez Sanz

VOCAL,

Fdo.: M. Elena Romero Merino

VOCAL,

Fdo.: Nuria Suárez Suárez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad